Aseguradora Yacyreta

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1015 (RIESGOS VARIOS /TODO RIESGO OPERATIVO)	1876	1

Asegurado:	Documento:
DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C.	80000423-0

Domicilio:	Localidad:
AV.MCAL. LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE	ASUNCION - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
05/04/2024	12:00hs. del 25/03/2024	12:00hs. del 02/12/2024	252	6.803.633.090.-

ARTICULO NUEVO

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, se incluye en las garantías de la póliza del rubro los siguientes artículos:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
18	Sobre un elevador de cargas hibrido marca TDL, modelo 25005-05-18-0030 ubicado en el Aeropuerto Guarani, hasta la suma máxima de:(Guaranies Tres Mil Cuatrocientos Un Millones Ochocientos Dieciseis Mil Quinientos Cuarenta Y Cinco) Ubicación del Riesgo: AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI, CIUDAD DEL ESTE	3.401.816.545	3.942.485
19	Sobre un elevador de cargas hibrido marca TDL, modelo 25005-03-45-0432.que se encuentra ubicado en el Aeropuerto Silvio Petirossi, hasta la suma máxima de:(Guaranies Tres Mil Cuatrocientos Un Millones Ochocientos Dieciseis Mil Quinientos Cuarenta Y Cinco) Ubicación del Riesgo: AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI, LUQUE	3.401.816.545	3.942.486
	TOTALES	6.803.633.090	7.884.971

Por el presente endoso y a pedido del asegurado se deja expresa constancia de la inclusión de dos elevadores detallados en los art. N° 18 y 19 de la presente poliza.

POLIZA EN COASEGURO

Conste que los derechos y obligaciones que de acuerdo con las condiciones del contrato les corresponden a las Compañias, los asumen las Compañias Coaseguradoras en proporción y hasta la suma asegurada por cada una de ellas según el detalle, y sin solidaridad entre sí.
No obstante lo que antecede, como única excepción las declaraciones, notificaciones y el pago del premio hechos por el Asegurado previstos en las condiciones de esta póliza que sean comunes a todas las Compañias enumeradas y fueren dirigidas a la Compañia Piloto de este seguro, o sea la Compañia indicada en primer termino, surtirán sus efectos legales correspondientes tambien a favor de o en contra de las demás Compañias Coaseguradoras.

DETALLE DE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS

Nro	Compañia	Poliza Nro	%	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.	IVA / RPF Gs.	Premio Gs.
1	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	28-1015-001876-0001	55	3.741.998.200	4.336.734	433.673	4.770.407
2	PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	13-1018-025322-0001	35	2.381.271.582	2.759.740	275.974	3.035.714
3	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	45-1018-002404-0001	10	680.363.308	788.497	78.850	867.347
	TOTALES		100	6.803.633.090	7.884.971	788.497	8.673.468

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	7.884.971
I.V.A. s/Prima	788.497
Premio	8.673.468
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	8.673.468

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		8.673.468
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/04/2024	8.673.468
Total		8.673.468

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 8.673.468)
Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 05 de abril de 2024

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Carlos Rojas
Jefe Técnico

Gloria [illegible]
Sub Gerente de Emisión

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
VÍCTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS
Lic. Irma Aranda de González
Apoderada

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Abg. José Antonio Yegros Arce
Representante Legal